

MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS

**MARSUR S.A.**

AJUSTADOR DE SINIESTROS

Credencial S.B.S. No. 10032

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR  
S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL 07 DE  
MARZO DE 2016**

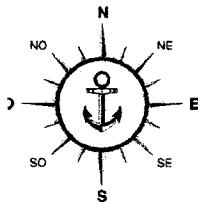
En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas, del día lunes 07 de Marzo del dos mil dieciséis en el domicilio de la compañía **MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS**, cuyo capital suscrito asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00) , ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Calle Luis Orrantia Mz. 109 Solar 3 Piso 2 Of. 21, se reúnen todos los accionistas participantes: Sr. **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY**, propietario de setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 790 votos representando el noventa y ocho 75/100 por ciento (98.75%) del capital suscrito y pagado de la compañía y el Sr. **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, que representa el uno 25/100 porciento (1.25%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY**, Gerente General de la compañía y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO**. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido en la totalidad del capital accionario y acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes del orden del día.

El Presidente procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

1. **Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del año 2015 del Gerente General de la compañía.**
2. **Recepción del Informe del Comisario 2015.**
3. **Aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2015**
4. **Elección del nuevo comisario**
5. **Otros**



MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS

# MARSUR S.A.

AJUSTADOR DE SINIESTROS

Credencial S.B.S. No. 10032

---

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY**, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe anual de gestiones del Gerente General estuvo a disposición de los accionistas desde el 04 de Febrero de 2015 a fin de que fuera revisado y estudiado y que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta junta sea aprobado. También destaca que en el año 2015, se ha reducido el nivel de endeudamiento. El Gerente General de la compañía y accionistas del 98.75% del capital pagado, por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. # 243 de la Ley de Compañías.

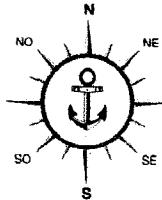
El Sr **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** accionistas del otro 1.25% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe Anual de Gestiones del Presidente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y toma la palabra El Sr **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** y dice que al igual que el Informe del Gerente, el Informe del Comisario estuvo a disposición de los accionistas desde el 19 de Febrero de 2016 y que sobre lo mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la Ley. La Junta de Accionistas acepta y aprueba el Informe presentado a esta por la Comisaria de la compañía Sra. Inés Catalina Chuisaca Briones, el mismo que solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa al tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Ricardo Puente Berry y dice que el Balance General muestra un total de Activos de \$45.599,38 dólares, de los cuales son parte del Activo Corriente \$43.177,38 dólares; tenemos un pasivo total de \$23.517,68 dólares y un Patrimonio de \$22.081,70 dólares. El Estado de Resultados arroja un total de Ingresos de \$67.920,06 dólares y Gastos de \$56.516,94 dólares.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías. Por lo que mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Resultados y todos los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales. El Sr. **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY**, propietario de 98.75% del capital pagado por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación del Balance General y Estado de Resultados de acuerdo al Art # 243 de la Ley de Compañías.

El Sr. **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** accionista del otro 1.25% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Balance General , Estado de Resultados y todos los movimientos y saldos de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos.



MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS

**MARSUR S.A.**

AJUSTADOR DE SINIESTROS

Credencial S.B.S. No. 10032

Se pasa al cuarto punto en donde toma la palabra El Sr. **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** y dice que la Sra. Inés Chuisaca sea elegida para el año 2015 y sus honorarios serán de \$ 60.00. La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad conforme lo manda la ley de Compañías en su numeral 3 del Art # 231.

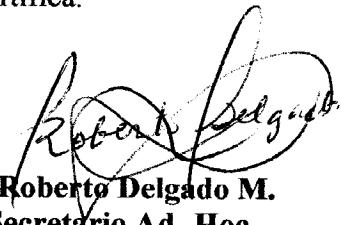
Se pasa al quinto punto en donde toma la palabra El Sr. **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** y expresa que ha revisado el Estado de Evolución del Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial de \$15.057,69 y un patrimonio final de \$22.081,70 por lo que mociona sea aprobado por expresar la realidad patrimonial de la empresa. El Sr. **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY** accionistas del 98.75% del capital pagado por ser administrador de la compañía acepta y aprueba del Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo al Art # 243 de la Ley de Compañías.

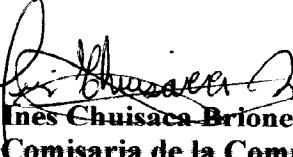
El Sr. **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** accionista del otro 1.25% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Estado de Cambios en el Patrimonio y todos los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales.

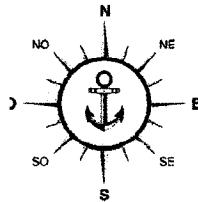
No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13h30 horas, la Presidente pide un receso para redactar el acta de esta Junta Ordinarias de Accionistas.

Hecho el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman todos los Accionistas junto al Presidente y Secretaria que certifica.

  
Sr. Ricardo Puente B.  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Sr. Roberto Delgado M.  
Secretario Ad- Hoc  
Accionista

  
Inés Chuisaca Briones  
Comisaria de la Compañía



MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS

**MARSUR S.A.**

AJUSTADOR DE SINIESTROS

Credencial S.B.S. No. 10032

---

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINE  
ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR S.A. AJUSTADOR DE  
SINIESTROS, CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2016**

1.- **RICARDO JAVIER PUENTE BERRY** propietaria de SETECIENTAS NOVENTA (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el cincuenta por ciento (98.75%) del capital pagado de la Compañía.

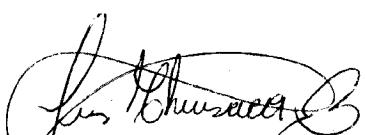
2.- **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, que representa el cincuenta (1.25%) del capital pagado de la compañía,

Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- **SRA. INÉS CATALINA CHUISACA BRIONES**.- Comisaria Principal de la Compañía.

  
Sr. Ricardo Puente B.  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Sr. Roberto Delgado M.  
Secretario Ad- Hoc  
Accionista

  
Inés Chuisaca Briones  
Comisaria de la Compañía